



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La pandemia provocada por la COVID-19 ha puesto en evidencia la capacidad y resistencia de los sistemas de salud de la mayoría de los países, así como su preparación y respuesta ante emergencias sanitarias. La rápida expansión de los contagios e infecciones asociados a este tipo de coronavirus enfatiza la urgente necesidad de contar con una fuerza laboral sólida, estable y bien remunerada en el sector de la salud, como parte integral de un sistema de salud eficaz y resistente.

Particularmente en la provincia de Río Negro, a pesar del importante trabajo que desempeña en el día a día, el personal de salud aún no recibe la valorización que merece por parte del gobierno encabezado por Arabela Carreras.

En las circunstancias actuales, el personal de salud no solo está lidiando con los cambios sociales y el estrés emocional que enfrentan todas las personas, sino que también enfrentan un mayor riesgo de exposición a la enfermedad, cargas de trabajo extremas y un entorno de práctica impredecible que cambia día a día.

En este sentido La Asociación Sindical de Salud Pública de Río Negro (Asspur) anunció una jornada provincial de lucha para el jueves 8 de julio, con el regreso de las marchas en las principales ciudades de la provincia.

Mediante un comunicado la entidad sostuvo que "El tiempo transcurrido desde el inicio de la pandemia, al día de hoy ha mostrado a las claras la mirada y la relevancia nula que el gobierno de JUNTOS SOMOS RIO NEGRO encabezado por Arabela Carreras le da a la salud pública de Río Negro, ubicándola lejos de posiciones prioritarias y por tal, negando toda posibilidad en la asignación de recursos tanto edilicios como en las condiciones laborales de los trabajadores hospitalarios."

Señalaron también como soberbia a la actitud del gobierno de Río Negro, debido a la protección legislativa que le da la mayoría absoluta y desde el sector sostienen "estamos dispuestos a recuperar lo que Juntos Somos Río Negro hace tiempo nos viene quitando: nuestro poder adquisitivo y la calidad de vida de nuestras familias"

La falta de respuesta y de reconocimiento de la Gobernadora ante estos reclamos genuinos del personal de salud, atenta contra la voluntad de lograr un



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

sistema de salud eficiente, universal, gratuito 08/07/2021y de
calidad.

Por ello

Autores: Luis Ángel Noale.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A la Señora Gobernadora, Licenciada Arabela Carreras, que veríamos con agrado que convoque a representantes de La Asociación Sindical de Salud Pública de Río Negro (Asspur) , con el propósito de encontrar una solución a los conflictos que se presentan con el personal de salud provincial nucleado en la mencionada entidad.

Artículo 2°.- De forma.